

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6844** *REHABILHORMI, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 391/2010 a instancia de José Antonio Carrillo Román, contra Rehabilhormi, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 3 de marzo de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 25.401,77 euros de principal, más sendas cantidades de 2.540,18 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataro, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015497-1